



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	0	27/10/2022	LEGISLATIVO

## Ordena INE a PAN retirar mensajes alusivos a contienda 2024

CIUDAD DE MÉXICO (FABIOLA MARTÍNEZ).- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al PAN retirar los mensajes en los que aluda a la contienda de 2024, y llamó a los integrantes de este partido, partícipes en un evento realizado el 2 de octubre pasado, a conducirse dentro de los límites constitucionales.



En este señalamiento fueron incluidas las siguientes personas: Santiago Creel, Juan Carlos Romero y Mariana Gómez del Campo, diputados federales; Mauricio Vila y María Eugenia Campos, gobernadores de Yucatán y Chihuahua, y Xóchitl Gálvez, senadora.

Asimismo, Cecilia Patrón, secretaria general del PAN; Jorge Herrera, diputado federal; Enrique Vargas, diputado local;

Romina Contreras, alcaldesa de Huixquilucan; Adriana Aguilar y Laura Esquivel, integrantes del comité ejecutivo nacional de este partido; Lía Limón, alcaldesa en Álvaro Obregón, y Mauricio Tabe, alcalde en Miguel Hidalgo.

La determinación fue emitida esta mañana, luego de admitir la medida cautelar solicitada por Morena en contra de la difusión en redes sociales y en la página Internet del evento denominado Cambiemos México ¡Si hay de otra!, celebrado el 2 de octubre de 2022 en la Ciudad de México, en el cual participaron las servidoras públicas federales y locales mencionadas, donde hicieron diversas manifestaciones en relación con la elección federal a celebrarse en 2024.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/26/politica/ordena-ine-a-pan-retirar-mensajes-alusivos-a-contienda-2024/>